

OWNING DEVELOPMENT
Promoting Gender Equality in New Aid Modalities and Partnerships
9 – 11 November 2005
Brussels, Belgium

Plenary 2
10 November 2005, 14.30–16.00

MIDIENDO EL PROGRESO EN LA IGUALDAD DE GENERO
Sra. Patricia Espinosa Torres
Presidenta, Instituto Nacional de las Mujeres, México

Buenas tardes, ante todo quiero agradecer la atenta invitación de UNIFEM, para participar en este evento, y también felicitar a UNIFEM y a la Comisión Europea por esta iniciativa. Nos sumamos como latinoamericanas a este esfuerzo, que seguramente nos permitirá compartir nuestras experiencias entre los continentes y encontrar nuevas formas de cooperación.

La Plataforma de Acción de Beijing, constituye el marco vigente sobre el cual seguimos construyendo nuestros programas y acciones a favor de la igualdad y la eliminación de la discriminación, y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, sus Metas, y todos los indicadores adicionales, son los estándares dignos que necesitamos alcanzar para nuestro desarrollo.

A diez años de Beijing, reconocemos que nuestra región ha avanzado en la creación de una institucionalidad y mecanismos para el avance de las mujeres, pero es necesario continuar adoptando medidas para eliminar la discriminación. Por eso es muy importante que el papel de la comunidad internacional y la cooperación bilateral y multilateral, se oriente a fortalecer aquellas iniciativas y buenas prácticas que hemos logrado para la protección, defensa y goce de los derechos humanos de las mujeres, en todos los ámbitos contemplados en las 12 esferas de especial preocupación de la Plataforma de Acción de Beijing.

Una reunión como esta nos da la oportunidad de identificar conjuntamente nuevas modalidades de ayuda y cooperación.

Nuestra región es una de las más desiguales del planeta. En este sentido, quiero destacar el informe de la Comisión Económica de América Latina y el Caribe (CEPAL) “Objetivos de desarrollo del Milenio: una mirada desde América Latina y el Caribe”. Este valioso análisis nos permite reconocer la gran heterogeneidad entre los países de la región y al interior de los mismos, la elevada y persistente desigualdad, y las inequidades por lugar de residencia, etnia y género. Por ello es importante un esfuerzo compartido, para construir un pacto social, político y económico que nos lleve al crecimiento y a la redistribución, para darle cohesión social a nuestro continente.

En ese contexto, consideramos que las cuatro grandes áreas estratégicas para superar la pobreza de la mujeres en nuestra región son: la conciliación entre los ámbitos productivo y reproductivo, el empoderamiento de las mujeres en la

participación política y social y en los puestos de decisión, el fomento de la autonomía económica de las mujeres y los derechos sexuales y reproductivos.

Coincidimos con la CEPAL al afirmar que los objetivos de Desarrollo del Milenio deben entenderse como la ratificación – al más alto nivel – de la igualdad entre hombre y mujeres, como objetivo primordial de la agenda internacional, que complementa los adoptados en la 4^o Conferencia Mundial sobre la Mujeres y otras cumbres relacionadas.

En ese sentido, quiero destacar la propuesta que la CEPAL y UNIFEM, han desarrollado para visualizar la perspectiva de género en las Metas del Milenio. Proponen 54 indicadores complementarios con perspectiva de género a los ya existentes para cada una de las Metas. Con esta metodología se elaboraron informes con perspectiva de género sobre el cumplimiento de las Metas del Milenio, en México, Guatemala, Venezuela, Perú, Nicaragua, Bolivia y Argentina. Esto demuestra la voluntad política de nuestros gobiernos y de las instancias nacionales para el adelanto de las mujeres para avanzar en la eliminación de la discriminación y las desigualdades. Constituye una buena práctica para compartir, que sería importante considerar en esta reunión.

También quisiera señalar, que el fenómeno de la violencia de género en todas sus dimensiones persiste en nuestro continente. Esto nos preocupa, nos avergüenza y nos lleva a buscar permanentemente las medidas y los mecanismos para combatirla.

Hace diez años, los gobiernos, la sociedad civil y la comunidad internacional coadyuvamos para suscribir en nuestro hemisferio, el único instrumento jurídicamente vinculante del mundo, para erradicar la violencia basada en el género: “*La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer*”, llamada también Convención de Belem do Pará. El año pasado los 31 Estados parte, hemos adoptado un Mecanismo de Seguimiento, que nos permitirá alcanzar los propósitos establecidos en la Convención, a través de la rendición de cuentas, y la cooperación técnica para el intercambio de información, experiencias y mejores prácticas en el combate de la violencia hacia las mujeres.

Este proceso también podemos compartirlo con otros continentes,

Coincidimos con la CEPAL al afirmar que las demandas de los movimientos de mujeres, los acuerdos internacionales suscritos por los gobiernos, el apoyo técnico de la cooperación internacional y la voluntad política de los gobiernos, han jugado un papel importante en la constitución, estabilidad y fortalecimiento institucional de los mecanismos nacionales para el avance de la mujer en Latinoamérica.

Prueba de ello es la trama institucional y el andamiaje que hemos construido entre los mecanismos nacionales de la mujer de nuestra región. Hemos desarrollado un proceso de diálogo e intercambio que ha ayudado al fortalecimiento de nuestra institucionalidad, a la construcción de consensos y estrategias comunes en la ejecución de políticas de equidad, a partir de nuestra

participación en los dos mecanismos intergubernamentales que tenemos en la región: la Comisión Interamericana de Mujeres de la OEA y la Conferencia Regional de la Mujer de América latina y el Caribe.

Esta última es un órgano subsidiario de la CEPAL y en sus 28 años de existencia ha realizado 9 Conferencias internacionales, además de sus sesiones ordinarias y sus reuniones especializadas de expertas. Este mecanismo por ser vinculante se ha constituido en un espacio de debate regional, de aprendizaje y de apoyo a nuestras respectivas gestiones nacionales. Actualmente la Conferencia es presidida por México, a través de mi persona, por ser la Presidenta del Mecanismo Nacional para el avance de las mujeres de mi país.

El “Consenso de México”, emanado de la última Conferencia Regional, y suscrito por los gobiernos que participaron, reafirma nuestro compromiso de adoptar medidas en diversos ámbitos hacia la equidad de género, y constituye la agenda de género de nuestra región.

(Hemos editado una versión en inglés del Consenso de México, que hoy queremos compartir con ustedes.)

En el caso particular de México y su actual gobierno, la suma de los anteriores elementos dieron lugar al diseño y construcción, prácticamente desde sus cimientos, de un mecanismo, el Instituto Nacional de las Mujeres, con características y atributos pertinentes para hacer frente al reto que implica el avance de las mujeres, incluidos los conocimientos y las capacidades que habría que construir y reunir.

El Inmujeres es, en muy buena medida, reflejo de un proceso nacional que inicia en el año 2000, de replanteamiento mismo de los contenidos de la democracia, de los mecanismos de interlocución y de corresponsabilidad en la relación sociedad-gobierno, de la legitimación de problemáticas concretas como parte de la agenda pública e institucional y, dentro de esta, la institucionalidad creada para dar respuesta a las demandas.

Nuestro mecanismo, recupera la experiencia previa de programas y acciones nacionales planteadas para lograr la igualdad jurídica, social, económica y familiar de las mujeres; sin embargo, y en ello radica su fortaleza y su diferencia de grado, el Inmujeres atiende a una misión orientada a la institucionalización de la perspectiva de género como la única forma de hacer accesibles, a mujeres y hombres, con justicia e igualdad, los beneficios del desarrollo.

Para ello, la ley que lo rige, nos define como una entidad que además de situarse en un rango ministerial, ha sido dotada de atribuciones definidas, con disponibilidad de recursos suficientes y con la capacidad y competencia para influir en la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas nacionales.

Los criterios de transversalización, federalismo y vinculación que definen nuestro camino, han sido fundamentales para lograr un cambio institucional y de percepción que se ha replicado a todas las partes en que se divide el gobierno y territorio de nuestro sistema federal. Esta red refuerza la corresponsabilidad entre los diferentes ámbitos de gobierno y nuestra capacidad como Estado para cumplir con nuestros compromisos nacionales, regionales e internacionales.

A casi cinco años de su creación, el Inmujeres puede dar cuenta de resultados verdaderos y tangibles para el avance de las mujeres y la mejora de sus condiciones de vida, los hemos logrado a través de políticas públicas transversales, formuladas a partir de un enfoque de género y sustentadas en una agenda pública que legitima y reconoce nuestra problemática y nuestras necesidades como una prioridad del Estado.

En el contexto programático, el Inmujeres guía sus actividades a partir del Programa Nacional de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación en Contra de las Mujeres (PROEQUIDAD) cuyo objetivo general refiere a potenciar el papel de las mujeres mediante su participación, en condiciones de igualdad con los hombres, en todas las esferas de la sociedad como presupuesto del desarrollo humano.

Este instrumento, no sólo concentra las acciones a ejecutar por todos los niveles y ámbitos de gobierno, sino que, por primera vez en el país, se ofrece una ordenación racional y sistemática de las acciones que tienen como propósito la transformación de las condiciones de las mujeres mexicanas.

En otras palabras, es un eje conforme al cual se ordena toda la política pública y refleja los propósitos y compromisos de todo el aparato de gobierno a favor de la igualdad entre hombres y mujeres. Se elaboró después de un ejercicio de consulta amplia con la sociedad, y sus objetivos se identifican plenamente con las esferas de preocupación de la Plataforma de Acción de Beijing:

A partir del PROEQUIDAD y sus estrategias, 1) institucionalización de la perspectiva de género, 2) mecanismos de concertación, 3) vinculación con la sociedad civil, 4) atención a grupos en condiciones de vulnerabilidad y 5) promoción de valores de respeto de la diversidad, se han desencadenado múltiples iniciativas y acciones, incluidas las legislativas, de entre las cuales destaco las siguientes:

A través del Programa de Institucionalización de la Perspectiva de Género en la Administración Pública Federal hemos comenzado un proceso de cambio profundo en la cultura organizacional de las instituciones públicas para erradicar las prácticas persistentes que además de discriminar a las mujeres en sus derechos, afectan el desarrollo y la eficiencia de las instituciones.

Este programa, involucra voluntad política y disposición al cambio que hoy da como resultado el desarrollo de instrumentos técnicos capaces de incorporar la perspectiva de género en la planeación, seguimiento y evaluación de programas; la sensibilización y capacitación sobre el impacto diferenciado de la

gestión gubernamental en las y los servidores públicos y, la disposición de recursos económicos suficientes para la ejecución de las políticas institucionales de equidad de género.

En el contexto anterior, la información estadística y los indicadores son uno de los instrumentos más valiosos para la toma de decisiones, en tanto brindan pruebas objetivas y comprobables de la situación de las mujeres. El Inmujeres promueve la generación y actualización de estos datos, con la participación de organismos nacionales e internacionales para evaluar los avances en la transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas.

Muestra de este trabajo, es el desarrollo de un Sistema de Indicadores para el Seguimiento de la Mujer en México (SISESIM) y el Sistema Interactivo de Seguimiento de la Mujer en México (SICEDAW) con el UNIFEM, o el levantamiento de encuestas sobre violencia, salud reproductiva y empleo junto con el Instituto de Estadística Nacional (INEGI)

Hemos suscrito un convenio marco con UNIFEM que nos permite además, realizar actividades conjuntas en México con proyección a nivel regional, tales como cuatro *encuentros internacionales de estadísticas de género*.

Desde su creación, el Inmujeres asumió la responsabilidad de establecer la política de coordinación entre las entidades públicas federales y favorecer la concertación

En síntesis, el Instituto Nacional de las Mujeres no sólo ha contribuido a mantener en las agendas públicas e institucionales los problemas derivados de las desigualdades de género y de la discriminación. Ha promovido reformas y nuevos marcos normativos, así como la formación de estructuras o instancias de mediación entre el Estado y la sociedad civil, y han mantenido relaciones permanentes con redes temáticas y organizaciones no gubernamentales de mujeres.

Consideramos que a lo largo de cuatro años de ejercicio, hemos logrado plantear por primera vez el establecimiento de programas explícitamente acordados y perdurables. El proyecto de nación actualmente en marcha, privilegia la atención de lo estructural sobre lo coyuntural.

Las instituciones y mecanismos asumen el desarrollo de capacidades técnicas para la incorporación de la perspectiva de género como un atributo ligado a la gestión eficaz y transparente ajena a la corrupción y clientelismo.

A partir de la creación del Inmujeres, la agenda de género se articula a partir de ella hacia todas las instituciones dedicadas a la política social y de todo el gobierno con la sociedad civil cuya participación se respeta y se alienta.

México y su gobierno, en palabras de la propia CEPAL (en el documento, los Objetivos de Desarrollo del Milenio, una mirada desde América Latina y el Caribe), asume la etapa histórica que atraviesa la región demanda creatividad, originalidad y osadía al encarar los desafíos regionales y globales. Esto implica

que cada país se enfrenta al reto de diseñar su propia estrategia, que debe nutrirse de la historia nacional y regional, con sus aciertos y sus errores.

Este desarrollo institucional del INMUJERES y la experiencia acumulada, nos ha permitido establecer vínculos de cooperación con otros mecanismos de la mujer de la región, y contribuir con asesorías y asistencia técnica, mantener un diálogo permanente y generar sinergias, para incorporar nuestra agenda común en los mecanismos intergubernamentales regionales y hemisféricos ya mencionados.

Además, México, por su ubicación y su política exterior, tiene distintas pertenencias. Esta situación ha llevado al INMUJERES a representar al país como observador ante mecanismos de integración regional, tales como las reuniones especializadas de Ministras de la mujer del MERCOSUR, y en el Consejo de Ministras de Centroamérica (COMMCA) que hoy forma parte del Sistema de Integración de Centroamérica.

Estas realidades nos llevan a reflexionar sobre las nuevas modalidades que puede asumir la cooperación internacional y el papel que podría jugar en los procesos de transición de un gobierno a otro en nuestros países, en el sentido de asegurar la permanencia de los avances en el desarrollo de las mujeres, y la continuidad de los programas exitosos.

Las nuevas tramas institucionales generadas en la región, constituyen también los espacios propicios para desarrollar una cooperación bilateral y triangular, en la que México pondría a disposición su experiencia y capacidad instalada, y la cooperación internacional, por otro lado, el financiamiento para que países con menos desarrollo, fortalezcan su institucionalidad.

Esta reunión es el espacio propicio para que avancemos en la creación de las nuevas modalidades que la cooperación debe adoptar en estos tiempos de nuevos paradigmas, que requieren mayor creatividad, otros pactos y la renovación de la solidaridad entre nuestros continentes

México les reitera su disposición a compartir su experiencia.

MUCHAS GRACIAS